

# UNIVERSIDADES

**23401** RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2002, de la Universidad de Santiago de Compostela, de corrección de errores de la de 6 de noviembre de 2000 por la que se publica el plan de estudios de Licenciado en Filología Románica.

Advertidos errores en el plan de estudios de Licenciado en Filología Románica («Boletín Oficial del Estado», de 1 de diciembre de 2000), una vez subsanados los errores y posteriormente diligenciada la hoja de corrección por el Consejo de Coordinación Universitaria,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente: Publicar la corrección correspondiente del plan de estudios de Licenciado en Filología Románica (página 42238 del «Boletín Oficial del Estado» número 288, de 1 de diciembre de 2000), que queda estructurada como figura en el anexo a la presente Resolución.

Santiago de Compostela, 13 de noviembre de 2002.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

## Anexo 3

“Primera Lengua Románica y su Literatura” superando las materias “Literatura Francesa desde los orígenes hasta el siglo XVIII” del plan de estudios de Fil. Francesa, “Literatura Gallega desde la Guerra Civil hasta la actualidad” del plan de estudios de Fil. Gallega, “Introducción a la Historia de la Literatura Española” del pl. de estudios de Fil. Hispánica, “Literatura Italiana (Introducción)” del pl. de estudios de Fil. Italiana o “Introducción a la Literatura Portuguesa” del plan de estudios de Fil. Portuguesa, respectivamente. En el caso de elegir “Introducción a la Historia de la Literatura Española” o “Introducción a la Literatura Portuguesa” se le reconocerán también 3 créditos adicionales de libre elección bajo la denominación de “Ampliación de la Introducción a la Literatura de la Primera Lengua Románica: español o portugués”, respectivamente.

Los alumnos podrán cursar la materia troncal “Literatura de la Primera Lengua Románica (Francés, Gallego, Español, Italiano o Portugués)” superando las materias “Literatura Francesa (Narrativa)” y “Literatura Francesa (Poesía)” del plan de estudios de Fil. Francesa, “Literatura Gallega Medieval I y II” del plan de estudios de Fil. Gallega, “Literatura Española Medieval” del pl. de estudios de Fil. Hispánica, “Literatura Italiana de los siglos XIII e XIV” del pl. de estudios de Fil. Italiana o “Literatura Portuguesa I (desde los orígenes hasta la Renacenza)” y “Curso Monográfico de Literatura Portuguesa” del plan de estudios de Fil. Portuguesa, respectivamente. En el caso de elegir “Literatura Francesa (Narrativa) y (Poesía) o Literatura Portuguesa I” y “Curso Monográfico de Literatura Portuguesa” se les reconocerán también 3 o 1,5 créditos adicionales de libre elección bajo la denominación de “Ampliación de la Literatura de la Primera Lengua Románica: francés o portugués, respectivamente.

g) Tendrán carácter de optativas en la titulación de Filología Románica, todas las materias troncales y obligatorias de Filología Francesa, Gallega, Hispánica (campus de Santiago y campus de Lugo), Italiana y Portuguesa.